

Nº 271/SEC/17

Valparaíso, 20 de diciembre de 2017.

A S.E. el  
Presidente de la  
Honorable Cámara de  
Diputados

Tengo a honra comunicar a Vuestra Excelencia que el Senado ha aprobado la proposición formulada por la Comisión Mixta constituida para resolver las divergencias suscitadas con ocasión de la tramitación del proyecto de ley que regula la elección de gobernadores regionales y realiza adecuaciones a diversos cuerpos legales, correspondiente al Boletín Nº 11.200-06.

Hago presente a Vuestra Excelencia que dicha proposición fue aprobada por 30 votos a favor, de un total de 37 senadores en ejercicio.

De esta forma, en lo que respecta a las nuevas letras c) y e) que se incorporan en el número 9 del artículo 10 del proyecto de ley, se dio cumplimiento a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 66 de la Constitución Política de la República y, en lo relativo al artículo primero transitorio de la iniciativa legal, se dio cumplimiento a lo establecido en el inciso segundo de la disposición vigésimo octava transitoria de la Carta Fundamental.

Lo que comunico a Su Excelencia en respuesta a su oficio Nº 13.662, de 19 de diciembre de 2017.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

ANDRÉS ZALDÍVAR LARRAÍN  
Presidente del Senado

MARIO LABBÉ ARANEDA  
Secretario General del Senado